



Conecta con el Desarrollo Rural

JORNADA DE ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE AGRICULTURA Y PESCA

La octava jornada de áreas y dependencias de Agricultura y Pesca ha reunido a los servicios periféricos para compartir información relevante y analizar las problemáticas de las actuaciones y normativas del MAPA e identificar posibles soluciones que faciliten la labor y coordinación la actividad del funcionariado de las administraciones territoriales con la sede central del del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)



Esta jornada se celebra periódicamente con el fin de fortalecer la **colaboración** entre las Áreas y Dependencias de los organismos centrales del Departamento. Es necesario establecer mecanismos que mejoren la **coordinación y gobernanza** ya que las Dependencias tienen una doble vinculación, funcional con el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(MAPA\)](#) y orgánica con el [Ministerio de Política Territorial y Función Pública](#).

A continuación se hace un repaso de los principales temas analizados en la jornada y algunas ideas clave:

PROCESO DE REFORMA DE LA PAC

Se han comentado tres grandes cambios que plantea la Comisión Europea para la nueva PAC:

#FICHA TÉCNICA DE LA JORNADA

Jornada de Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca

- ♦ 12 y 13 de noviembre de 2019
- ♦ Paseo Infanta Isabel, 1. Salón de actos del MAPA.
- ♦ Organizado por la SG de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA y la RRN.
- ♦ Participantes: Personal de las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca, de la Administración General del Estado.
- ♦ <http://www.redruralnacional.es/-/jornada-de-areas-y-dependencias-de-agricultura-y-pesca>
- ♦ [#UnidadesPeriféricas](#)

- ✓ Simplificación de la estructura reglamentaria. Para el nuevo periodo se prevé que haya tres reglamentos base: Plan Estratégico de la PAC, Horizontal y el Reglamento Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).
- ✓ New delivery model o sistema de aplicación basado en resultados.
- ✓ Inclusión de los dos pilares de la PAC en el Plan Estratégico de la PAC.

El proceso de [reforma de la PAC](#) está actualmente abierto a reformas, encontrándose disponible un [buzón](#) habilitado en la web del MAPA, donde se anima a la participación en el proceso de elaboración y el diseño de contenido.

NUEVA NORMATIVA DE CONTROL FITOSANITARIO EN FRONTERA

La nueva [normativa](#) actualiza el uso sostenible de productos fitosanitarios, con objeto de reducir los riesgos de su utilización para la salud humana y en el medio ambiente. También promueve la gestión integrada de

plagas y el empleo de planteamientos o técnicas alternativas. Concede mayor armonización con normas específicas y mejora la transparencia para operadores y terceros países.

CENSO AGRARIO (INE)

El [Reglamento \(UE\) 2018/1091 del Parlamento Europeo](#) y del Consejo prevé la realización de un Censo Agrario con referencia a 2020. Las novedades que se introducen en el proyecto, para mejorar la calidad de la información son:

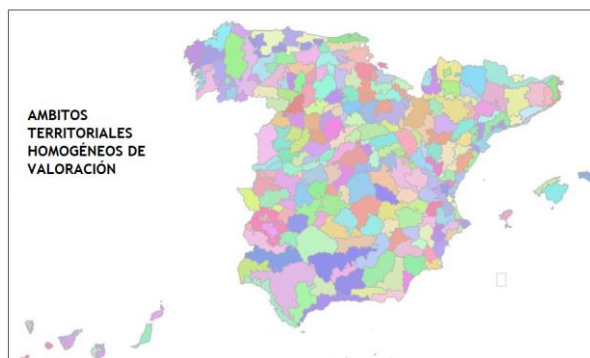
- ✓ La inclusión de variables y su actualización
- ✓ La utilización de una estructura modular,
- ✓ El reajuste de los plazos para adaptarse a las exigencias de las distintas normativas.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL A LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

La ganadería en los próximos años, tendrá un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, teniendo la responsabilidad de realizar un mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad medioambiental. El MAPA ha trabajado intensamente, en la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de este sector y el impacto de la contaminación de los suelos, con ello ha recopilado las [Mejores Técnicas Disponibles](#) para reducirlas y están a disposición de los ganaderos. También se está trabajando en la revisión de normas de ordenación sectoriales.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA JURADOS DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

La implantación de la “Guía de criterios técnicos para la valoración de inmuebles objeto de procedimientos de expropiación forzosa en suelos en situación rural”, aprobada por Instrucción conjunta con la Dirección General del Catastro, sigue vigente en el 2019. Es conveniente armonizar criterios para para que no se den distintas interpretaciones según la provincia donde se encuentre el jurado y se considera necesario unificar los métodos de cálculos y valoración.



Clasificación por provincias de Ámbitos Territoriales Homogéneos: zonas geográficas con similitud en: mercado inmobiliario existente, desarrollo económico, sistemas de cultivo y aprovechamientos agrarios.

CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA FORMACIÓN PLURRIREGIONALES Y A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES

Se ha dado a conocer las convocatorias de ayudas a los programas plurriregionales de formación para los ejercicios 2019 y 2020, que buscan actualizar y fortalecer las competencias profesionales, aumentar la competitividad y mejorar las oportunidades de empleo y promoción personal. Para más información se puede consultar la [Orden de Convocatoria de 19 de septiembre de 2019](#) y las bases reguladoras establecidas en el [Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo](#).

Las principales actividades en materia de mujeres rurales que se están impulsando son:

- ✓ Subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional. Para más información se puede consultar la [Orden de 1 de abril de 2019](#), para las convocatorias 2019 y 2020 y las bases reguladoras establecidas en el [Real Decreto 146/2019, de 15 de marzo](#).
- ✓ [Premios de excelencia](#) a la innovación para mujeres rurales.
- ✓ Impulso de la [Ley de Titularidad Compartida](#)
- ✓ Grupos de Trabajos internos para conseguir la inclusión de la perspectiva de género en la [próxima PAC 2021-2027](#).



Se pretende que los servicios periféricos den difusión en sus comunidades autónomas de estas actuaciones y opinión técnica en cuestiones relativas a sus provincias.

INSTRUMENTO FINANCIERO DE GESTIÓN CENTRALIZADA

Se ha presentado el [Instrumento financiero de gestión centralizada](#), que facilita el acceso al crédito a los beneficiarios de los [Programas de Desarrollo Rural](#). Las Autoridades de Gestión son las encargadas de designar las operaciones susceptibles de ser apoyadas. Castilla y León y Extremadura han firmado ya acuerdos de Financiación. Se plantea como una alternativa de financiación para el nuevo periodo.

ANTENAS REGIONALES

Se ha informado del programa piloto de Antenas Regionales de la [Red Rural Nacional](#) que facilitará el intercambio de información desde y hacia el territorio, apoyando la labor que ya se está realizando.

MESA REDONDA DE COORDINACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA) Y EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

La Administración General del Estado (AGE) contempla la incorporación de medios humanos en los próximos años y el refuerzo de sus competencias. Para ello es preciso un programa de proyectos para el 2020, donde se analice cómo realizar la captación de talento en la AGE, propuestas para los procesos selectivos de personal, definir el Plan de formación interdepartamental (MAPA-Peri), y retomar el proyecto de estancias temporales en comunidades autónomas.



EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El MAPA dispone de medios durante todo el año para dar cobertura nacional a la extinción de incendios, principalmente aeronaves, que pueden ser movilizados a cualquier punto del territorio donde sean necesarios para cubrir las solicitudes de apoyo de las comunidades autónomas. Los meses con más riesgo de incendios forestales se refuerzan los dispositivos con más aeronaves, **Brigadas helitransportadas de refuerzo (BRIF)**, **Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT)** y **Aeronaves de Comunicaciones y Observación (ACO)**. Se pueden consultar los medios disponibles para la [campana de verano](#) y para la [campana de invierno](#), así como todos los medios desplegados en todo el territorio nacional.



Medios del MAPA en la Campaña 2019. 37 bases en total

REGLAMENTO FLEGT Y EUTR

El [Real Decreto 1088/2015](#), establece las disposiciones necesarias para la aplicación en España de los reglamentos FLEGT y de la EUTR.. Asimismo, establece la información que deben cumplimentar y comunicar anualmente los agentes que comercialicen madera o sus productos derivados, así como la obligación de presentarla antes del 31 de marzo de cada año. Se ha propuesto para mejorar la coordinación estatal la creación de un Grupo de Trabajo de la **Madera**.

El FLEGT lo gestiona el MAPA desde la SG de Política Forestal, se aplica para comercialización de madera con países en vías de desarrollo que demuestran que realizan una gestión sostenible de la madera según los requisitos establecidos.

El reglamento EUTR certifica la correcta producción y comercialización de madera de origen europeo, lo coordina el mapa pero es competencia de las CCAA.

BREXIT: SITUACIÓN ACTUAL Y PREVISIONES

Se ha hecho un repaso de las negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea, para la salida de Reino de Unido de la UE (Brexit). La AGE ha tenido en cuenta todos los

posibles escenarios y consecuencias tanto para una salida con acuerdo como sin acuerdo.

Ante la incertidumbre política, y la dilatación de las negociaciones el Gobierno ha trabajado en un plan preparatorio y un **plan de contingencia** recogido en el [Real Decreto-Ley 5/2019](#), que plantea acciones normativas, logísticas e informáticas frente a un Brexit Unido sin acuerdo. Además, se ha analizado, la posible repercusión en los distintos sectores económicos, como el agroalimentario y el pesquero:

- ✓ Los principales sectores afectados serán: frutas, hortalizas, arroz, aceite de oliva, aceituna de mesa, sector porcino.
- ✓ Cabe la posibilidad de crear un nuevo marco en cuestiones de sanidad animal y vegetal.
- ✓ Puede implicar recortes en la futura PAC para aumentar la dotación de la UE a otras partidas como defensa, seguridad y migración.
- ✓ Cambios en la Flota pesquera española y en la gestión de la actividad y recursos pesqueros.

Se prevé que España será el 5º país más afectado por el Brexit. Más información en la [web de presidencia](#).

La posición de España ante el Brexit

- Pleno respaldo al equipo de la Comisión Europea liderado por Michel Barnier y apoyado por UE27
- Proceso de retirada del Reino Unido debe ser ordenado y por fases
- Prioridad nº1: asegurar los derechos de los ciudadanos tras Brexit
- Llegar a un arreglo financiero justo que garantice los compromisos adquiridos
- No habrá acuerdo entre UE y Reino Unido sobre Gibraltar sin acuerdo previo entre España y RU

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN | SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS | www.hablamosdeeuropa.es

DESARROLLO DEL REAL DECRETO-LEY 11/2019

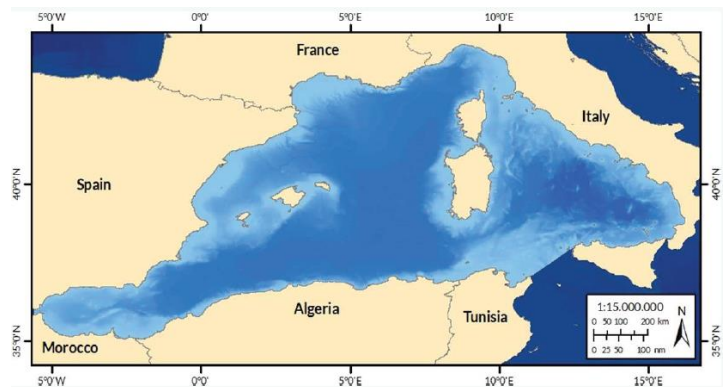
El [Real Decreto Ley 11/2019](#), prevé una serie de medidas urgentes para paliar los daños causados por incendios, temporales, inundaciones y otras situaciones catastróficas ocurridas en los últimos meses. Este RDL trata de paliar daños personales y materiales ocasionados por los siniestros con ayudas monetarias, beneficios fiscales y medidas laborales. La necesidad trasladada en la jornada es que esta información debe llegar a particulares y administraciones.

PLANES DE INSPECCIÓN

El [marco normativo de regulación pesquera](#) actualiza los procedimientos de [control de acceso a puertos españoles de buques pesqueros de terceros países](#) y amplía los [medios aéreos y marítimos de control, inspección y vigilancia pesquera](#).

PLAN PLURIANUAL PARA LA PESCA DEMERSAL EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL.

El objetivo de este [plan](#) es el de alcanzar el rendimiento máximo sostenible en las especies demersales. Como medidas para poder llegar a los objetivos, se ha establecido un régimen de gestión de esfuerzo pesquero basado en días de pesca, que evolucionará en función del estado del recurso.



Visualización de los países que participan en el Plan Plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo Occidental

CONCLUSIONES

Esta jornada es punto de encuentro y coordinación de los servicios periféricos y centrales del MAPA.

La labor de las administraciones territoriales es fundamental para el buen funcionamiento de la Administración.

Es fundamental que exista una comunicación fluida entre todas las partes, para conocer de manera directa y crítica qué problemas y beneficios se encuentran en las distintas políticas y poder implementarlas o proponer soluciones.